

**ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DE**  
**1/10/2020**

**PRESIDENTE:**

Profa. D<sup>a</sup>. Carmen Martínez Rincón

**SECRETARIA:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Pilar Mori Vara

**ASISTENTES:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ana María Álvarez Méndez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Ángeles Atín Arratibel  
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo  
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Rosario Morales Lozano  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Paloma Posada Moreno  
Prof. D. César Teijón López  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Isabel Durango Limarquez  
Prof. D. Héctor González Ordi  
Prof<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Yolanda Fuentes Peñaranda  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Díaz Arribas  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Lourdes de Pedraza Velasco  
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Teresa Angulo Carrere  
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M. Luz González Fernández  
Prof. D. José María Blanco Rodríguez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Puras  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Fuencisla Sanz Sanz  
Prof. D. Enrique Varela Donoso  
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín  
Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Sánchez Rosales  
D. Eduardo Fernández Lasarte

**NO ASISTENTES:**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Gamella Pizarro  
Prof. D. Luís Fernández Carmena  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Raquel Valero Alcaide  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen García Carrión  
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García  
Prof. D. Juan Carlos López Corral  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Nuria Cuadrado Bravo  
Prof. D. José López Chicharro  
D. Teresa de Jesús Garcinuño Jiménez  
D<sup>a</sup>. Nerea Bustamante Palomo  
D<sup>a</sup>. María Aragonés Jiménez  
D. Guillermo Ceniza Bordallo

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

Prof. D. Alfonso Meneses Monroy  
D. Francisco R. García Martínez  
D<sup>a</sup>. Alicia Andújar Gómez

**INVITADOS**

Prof. D. Rubén Sánchez Gómez  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Patricia Martín Casas

En Madrid, a 24 de julio de 2020, siendo las 9:30 h, se reúne, en sesión extraordinaria a distancia, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

**1. Aprobación, si procede, de modificaciones en las programaciones de las Titulaciones de Grado, derivadas de la situación de pandemia.**

La Sra. Decana comenta que ante la situación de la actual pandemia y el problema de acceso de nuestros alumnos a los centros sanitarios para realizar las actividades docentes programadas del Prácticum de sus grados, se hace necesario dotar a los alumnos de segundo curso del Grado en Enfermería y de tercer curso del Grado en Fisioterapia, de contenidos docentes para el actual semestre.

Reunidas las Comisiones de Grado de los citados Títulos, se acuerda proponer a la Junta de Centro la posibilidad de realizar cambios en la Planificación Docente del curso 20-21, pasando actividades docentes (asignaturas, seminarios, talleres y prácticas) al primer semestre, de forma que se liberen contenidos del segundo semestre

y posibilite así la realización de prácticas clínicas en dicho semestre, si la situación sanitaria se estabiliza.

Dicho cambio afectaría a segundo curso del Grado en Enfermería y a tercer curso del Grado en Fisioterapia; los cursos cuartos de Enfermería y Fisioterapia no estarían afectados ya que parece van a poder realizar prácticas.

Total de miembros presentes con voto: 23

A favor: 23

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

## **2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de Cargos Académicos.**

La Sra. Decana comenta a la Junta que se van a producir cambios en los cargos académicos del Centro, debido a circunstancias personales de estas personas, a las que agradece en nombre propio y en el de los miembros de la Junta, el magnífico y duro trabajo que han realizado en todos los cometidos en los que han participado.

Los cambios que se proponen son:

- Ceses:
  - o Delegado/Delegada de Decana:
    - Delegada de la Decana para la coordinación del Grado en Fisioterapia: Prof<sup>a</sup> Ángela Álvarez Melcón.
    - Delegada de la Decana para Espacios e Infraestructuras: Prof<sup>a</sup> Teresa Ángulo Carrere
    - Delegado de la Decana en el Hospital 12 de Octubre para el Grado en Enfermería: Prof<sup>o</sup> Miguel Morató Miguel
  - o Coordinadora del Campus Virtual: Prof<sup>a</sup>. Yolanda García Álvarez.
- Nombramientos:
  - o Delegado/Delegada de Decana:
    - Delegada de la Decana para el Título Grado en Fisioterapia: Prof<sup>a</sup> Teresa Ángulo Carrere
    - Delegado de la Decana para la Innovación y la Transformación Digital: Prof<sup>o</sup> Francisco García Gómez
    - Delegado de la Decana en el Hospital 12 de Octubre para el Grado en Enfermería: Prof<sup>o</sup> Javier Sánchez Chillón
  - o Coordinador/Coordinadora:
    - Coordinador del Grado en Fisioterapia: Prof<sup>o</sup> Pablo García García
    - Coordinador del Grado en Podología: Prof<sup>a</sup> Marta López Herranz
    - Coordinador del Campus Virtual: Prof<sup>o</sup> Ibai López de Uralde Villanueva
- Cambio de denominación de cargo académico:
  - o Delegado de la Decana para la Coordinación de los Estudios del Grado en Podología pasa a denominarse Delegado de la Decana para el Título Grado en Podología, permaneciendo en el cargo Prof<sup>o</sup> Rubén Sánchez Gómez.

La Sra. Decana aclara que estos cambios no repercutirán a nivel económico, ya que habría el mismo número de Delegados/as de la Decana que anteriormente y respecto a los Coordinadores/as, el cargo no conlleva complemento económico, pero si descarga académica.

Se vota la propuesta. Total de miembros presentes con voto: 23

A favor: 23

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

## **3. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.**

Se presenta ante la Junta la propuesta para su aprobación, si así procediese, de las siguientes plazas de profesorado:

- **Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia:**
    - o Plaza de Profesor Ayudante Doctor del área de conocimiento de Fisioterapia con perfil de Fisioterapia respiratoria, por la jubilación de la Prof<sup>a</sup>. Rosa Llorca. La Comisión para resolver el concurso público aprobada por el Consejo de Departamento estará compuesta por:
      - Titulares:
        - Presidente: Prof. D<sup>o</sup>. Enrique Varela Donoso.
        - SECRETARIO: Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Patricia Martín Casas
        - Vocal: Prof. D. Ibai López de Uralde Villanueva
      - Suplentes:
        - Presidente: Prof<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Susana Muñoz Lasa.
        - Secretario: Prof. D. Gustavo Plaza Manzano.
        - Vocal: Prof. D. Pablo García Fernández.
- Se propone como representantes de la Junta, a:
- Titulares: Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Atín Arratibel
  - Suplentes: Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. María Teresa Angulo Carreré
- Se vota la propuesta. Total de miembros presentes con voto: 25  
 A favor: 25  
 En contra: 0  
 Abstenciones: 0  
**Se aprueba la propuesta.**
- **Departamento de Enfermería:**
  - o Plaza Profesor Ayudante Doctor, área de conocimiento de Enfermería, perfil Enfermería. La Comisión para resolver el concurso público aprobada por el Consejo de Departamento estará compuesta por:
    - Titulares:
      - Prof. D. César Teijón López
      - Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
      - Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Yolanda Fuentes Peñaranda
    - Suplente:
      - Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Esther García Morales
      - Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen García Carrión
      - Prof. D. Alfonso Meneses Monroy

Se propone como representantes de la Junta, a:

  - Titulares: Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
  - Suplentes: Prof. D. Miguel Ángel Carretero

Se vota la propuesta. Total de miembros presentes con voto: 25  
 A favor: 25  
 En contra: 0  
 Abstenciones: 0  
**Se aprueba la propuesta.**

- o Plaza de Ayudante: para titulaciones del Grado en Enfermería o Grado en Podología. La Comisión para resolver el concurso público aprobada por el Consejo de Departamento estará compuesta por:
  - Titular:
    - Prof. D. Antonio L. Villarino Marín
    - Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
    - Prof<sup>a</sup> D<sup>a</sup>. Marta López Herranz
  - Suplente:
    - Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro
    - Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Esther García Morales
    - Prof<sup>a</sup> D<sup>a</sup>. Yolanda Fuentes Peñaranda

Se propone como representantes de la Junta, a:

  - Titulares: Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Martínez Rincón
  - Suplentes: Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Carmen Gamella Pizarro

Se vota la propuesta. Total de miembros presentes con voto: 24  
 A favor: 24  
 En contra: 0  
 Abstenciones: 0  
**Se aprueba la propuesta.**

- Plaza profesor asociado 6+6 turno de mañana, perfil “Prescripción podológica” y “Patología Médica”

- Plaza profesor asociado 6+6 turno de tarde, perfil “Enfermería clínica”

Se vota la propuesta. Total de miembros presentes con voto: 24

A favor: 24

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

#### **4. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevos Títulos Propios y modificación de títulos ya aprobados, debido a la situación de pandemia, para el curso 20/21.**

Se presenta ante la Junta un único curso de Formación Permanente denominado “Electrolisis percutanea ecoguiada en miembro inferior”, dirigido por el Prof. Rodríguez Sanz. La Prof<sup>a</sup>. Martín Casas piensa que el perfil de destinatarios del curso no es claro ya que en los documentos presentados, dentro del apartado “Perfil del estudiante al que se dirige el curso”, consta que los destinatarios del mismo podrán ser “Profesionales sanitarios y estudiantes de último curso de ciencias de la salud”, ya que dentro de las competencias de algunos profesionales de la salud no se contempla la práctica de estas técnicas. La Prof<sup>a</sup> Díaz está de acuerdo con la Prof<sup>a</sup>. Martín Casas.

Se decide retirar el punto, informando al director del mismo sobre ese punto para su modificación y llevarlo a una próxima Junta.

#### **5. Aprobación, si procede, del Anteproyecto económico para el año 2021 y Memoria económica 2020.**

Toma la palabra la Sra. Gerente, que comenta que el anteproyecto del presupuesto del año 2021, es muy similar al del año 2020, diferenciándolo solo en las partidas afectadas por la situación de pandemia (capítulo 2 de material fungible- material sanitario-; capítulo 6 –por inversión en cámara, renovación de equipos informáticos, etc.). Las obras grandes (planta 4ª pabellón 1 y Secretaría) que tenemos proyectadas serán cubiertas por el presupuesto de la Dirección de Obras y Mantenimiento; las obras de menor cuantía se realizarán con el capítulo 6 de nuestro presupuesto, así como la reparación de unas zonas como son la cubierta de la Clínica Podológica y la obra de eliminación de Caja de la misma.

Respecto al presupuesto económico para el 2021 de la Clínica Podológica, destacar que sus cargos académicos serán asumidos dentro de su capítulo 1; respecto al capítulo 2 de material fungible, decir que ha aumentado para la compra de material de protección como batas, mascarillas, etc.

La Memoria económica junto con estos dos anteproyectos, se va a publicar dentro del apartado Transparencia de la web para su consulta.

Se vota la propuesta. Total de miembros presentes con voto: 22

A favor: 22

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

#### **6. Aprobación, si procede, de la modificación de la RPT de PAS funcionario.**

Se plantea una modificación de la RPT de PAS funcionario, con el fin de dotar a los servicios administrativos del personal necesario para su adecuado funcionamiento. Para ello, se propone la creación de las siguientes plazas:

- Plaza nivel 20 como Secretaria/o de Dirección de la Clínica Podológica, grupo C1, con jornada partida
- Plaza de Jefe/a de Sección Clínica-Facultad, destinado en la Clínica, que actuará como nexo de unión para asuntos económicos entre la Clínica y la Facultad, nivel 22, para A2 y C1.

Se vota la propuesta: Total de miembros presentes con voto: 24

A favor: 24

En contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 h., de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
LA DECANA  
Carmen Martínez Rincón

LA SECRETARIA ACADÉMICA  
Pilar Mori Vara